



NOTARÍA VALENCIA



LEGALIZACIÓN NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA SIENDO EL DÍA 04 DE JULIO DEL AÑO 2024 OSCAR VALENCIA HUISA ABOGADO NOTARIO PUBLICO, QUE CONFORME AL DECRETO LEGISLATIVO 1049-2008 DOY FE, LEGALIZANDO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO: "LIBRO DE ACTAS" - TOMO I (PRIMERO) CORRESPONDIENTE A: "EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ" CON RUC N°: S/N, EL MISMO QUE CONSTA DE: 200 FOLIOS SIMPLES, EN CADA UNO DE LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 300-2024 EN MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURAS DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO, DE TODO LO QUE DOY FE.

Al Oscar Valencia

NOTARIO
C.N.M. 06
ABOGADO



COMITÉ PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Constituido el (día) 06 de (mes) Julio de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Calle Ayacucho 367, distrito de MOQUEGUA, provincia de MARISCAL NIETO, departamento de MOQUEGUA.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO DE LA REGIÓN DE MOQUEGUA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ

En la ciudad de Mariscal Nieto, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, región de Moquegua, siendo las ocho horas del día sábado seis del mes de julio del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Calle Ayacucho 367, del distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto y Departamento de Moquegua, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunarnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Mariscal Nieto del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Mariscal Nieto del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Mariscal Nieto de la región de MOQUEGUA.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Mariscal Nieto del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Mariscal Nieto del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Mariscal Nieto **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, se encontrará ubicado en Calle Ayacucho 367, del distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto y Departamento de Moquegua.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Mariscal Nieto **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Punto 4: Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Mariscal Nieto de la región de Moquegua del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Mariscal Nieto;**

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



**LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO REGIÓN
MOQUEGUA**

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	AROCUTIPA FLORES JAVIER PEDRO	29224415
2	Secretaria Provincial de Organización	FLORES VILCAPOMA LADY	48092175
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	ALE LUQUE DANIEL NEPTALI	46505326
4	Secretaria Provincial de Economía	CCAIRA QUISPE YOVANA	73329339
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	PERALTA BERMEJO LUIS DELFIN	04429718
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	LIMA CCOLLANA EUSEBIA	24680645
7	Secretaria Provincial de Capacitación	MAMANI COAYLA JORLDANNO HERLY	47469119
8	Secretaria Provincial de Juventudes	VILCA MENENDEZ TAVITA MILAGROS	60237849
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	MAMANI PINO MIGUEL ANGEL	44628633
10	Secretaria Provincial de Técnicos y Profesionales	APAZA CONDORI ROSMERY DIANA	72502799

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Mariscal Nieto prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Mariscal Nieto del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las once horas del día sábado seis del mes de julio del año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"